Memorandum XXXII Asamblea General NU. 23 de noviembre de 1977

1. Proyecto de resolución

Acordado el proyecto por los cinco países (Cuba, Suecia, Holanda, Portugal y EE.UU), acopañado como Anexo I en el Memo. de 17 de noviembre, y que se citará en este Memo. como "proyecto I", Gran Bretana apareció con otro, eleborado por su cuenta (Anexo A).

La actividad en estos días se centro en la discusión por los cinco países más Gran Bretaña en la integración de ambos proyectos, llegándose a aceptar el lunes 21 proyecto que se acompana (Anexo B, al que se aludira en adelante en este Memo. como "proyecto B").

Si se hace un estudio comparativo de los proyectos I y B, se puede concluir que el B es mejor que el I. En efecto:

- a. Se han agregado los siguientes nuevos considerandos y resoluciones:
 - Pag. 2, inciso 20.: Reprocha a la Junta no haber respondido a los requerimientos para la restauración de los derechos humanos en Chile;
 - Pag. 3, inciso 20.: Alude al hecho de que la Comision de Derechos Huranos debera considerar en su proxima sesion de febrero de 1978 las divers formas de ayuda económica que ha recibido el Gobierno de Chile, como la constitución del fondo para ayudar a los detenidos y prisioneros, así como a sus familiares. (Sobre este último punto ha quedado pendiente nuestra observación en el sentido de que en la correspondiente resolución (proyecto B, No. 8, letra b), no se contempla en forma expresa a los familiares de los fallecidos y desaparecidos a consecuencias del cambio de gobierno del 11 de septiembre de 1973. Según nuestros amigos, esto se debe arreglar en Ginebra en febrero, en la Comisión de Derechos Humanos).
 - Pag. 4, inciso lo.: Lamenta la destrucción de las instituciones democraticas y salvaguardias constitucionales de que gozaba el pueblo de Chila
 - Pag. 5, inciso lo.: Muy importanta: contiene una resolución especial sobre los desaparecidos (2.), expresando la particular preocupación de la Asamblea General e indignación por el continuo desaparecimiento de personas y el rechazo de las autoridades chilenas de aceptar responsabilidades o dar cuenta del gran nuemro de personas desaparecidás o de intentar una adecuada investigación de casos puestos a su consideración.
 - Pag. 5, inciso 20.: Deplora la manera insatisfactoria como las autoridades chilenas han cumplido el compromiso con el sacretario General en relación con el termino de la huelga de hambre.
- 2. Se reemplazan las siguientes disposiciones del proyecto I por las que se indican del proyecto B:
 - Pag. 3, incisos 20. y 30. por el inciso 30. de la pagina 4. Este us el problema del reconocimiento de mejoramientos en la situación de violación de los derechos humanos en Chila.

Hay aqui aspectos positivos: 1) reconociemto que se deben no solo a

los esfuerzos de la comunidad internacional, sino también a los del pueblo de Chila y b) especificar que tales mejoramientos sólo consisten en la dismunución de prisioneros políticos y de detenidos por el estado de sitio.

Pero hay también otros aspectos negativos: no aludirse a la institucionalización de la violación de los derechos humanos, como se hacia el el proyecto I. Esto se debe a que el informe del Grupo adhoc es bastante limitativo en este aspecto de la institucionalización (ver el parrafo 289) y a que hubo un cambio de opinión en la representación de los EE.UU.

- Pag. 4, resolucion l por la resolucion l. de la pagina 4. "esaparece la referencia a la institucionalización del sistema de intimidación y represión, por las razones dadas en el inciso precedente. En cuanto a la omisión de la privación de la nacionalidad, se nos ha dicho que es un error, subsanable en el proyecto definitivo.
- 3. Por último, la resolución 6. del proyecto B (pag. 6) no hace la última referencia a los desaparecidos por estar contemplada en la resolución 2. (pag. 5) del mismo proyecto. (Comentario hecho de la comparacion de dicha resolución 6. con la 3. del proyecto I, pag.5).

Las seis delegaciones que han intervenido en la redacción del proyecto B, lo han enviado en consulta a sus gobiernos. Hasta esta hora (cuatro de la tarde) el único inconveniente parecería provenir de los EE.UU., pero no se sabra nada hasta el viernes.

Nosotros nos hemos dedicado estos días especialmente a los africance. Anticipando lo que podrá suceder en la Tercera Comisión, Cuba denunció en la Plenaria
mientras se discutía el problema del Apartheid, las relaciones de la Junta con
Sud Africa y el Transkei. Arnelo ha contestado negando o minimizando esos contactos, pero han salido a relucir las pruebas que trajimos y otras que han aparecido por aquí, de las cuales les enviamos copias (Anexos C y D), así como
la traducción al ingles del artículo del Excelsior (Anexo E).

Anteayer Arnello, refiriendose a la intervencion del defgado del PIO, que tambien denuncio a la Junta en el debate sobre el Apartheid, 10 ataco diciendo que en estos momentos hay en Chile otro representantes del PIO que habia sostenido conversaciones con el Gobierno. El delegado ante la NU nos ha dicho que es efectivo que allá hay un representante del PIO pero que asiste auna reunión de latinoamericanos de ascendencia árabe que se desarrolla en Santiago yque fue con instrucciones precisas de no tomar contacto alguno com la Junta. Los compañeros cubanos no estan muy conformes con la explicación.

2. Allana

Esta aquí desde la semana pasada. Hemos hablado en varias ocasiones con el. Muy abierto y amigable. Se ha explayado mucho en los futuros trabajos del Grupo Adhoc:

- a. El Grupo preparara su informe para la Comisión de Dereches Humanos en Ginebra entre los días 9 y 29 de enero de 1978;
- b. Se recibiran muy pocos testimonios orales;
- c. El Grupo tiene mucho interés en que Luis Corvalan preste testimonio cral

- o, en todo caso, por escrito. Pero insiste en lo conveniente que sería su presencia en Ginebra.
- d. Recibiran ademas el testimonio de las personas relacionadas con el caso Luna. (Denuncia de Winter como fiscal de su caso).
- e. Le insinuamos tomara el desde ya declaración a las tres compañeras que estaban en Nueva York. Dijo que no. Ante nuestra insistencia, manifesto que eso le parecía incorrecto, sin decir la causa.
- f. Esta de acuerdo en que en el proximo informe debe darse especial enfasis a los desaparecidos. Le expresanos que esto aparecía un tanto en contradicción con la limitación de presentación de testigos orales. Respondió que el Grupo estaba abierto a recibir cualquier número de testimonios escritos, los cuales les podrían ser enviados desde ahora mismo; que, como era logico, no bastaba con la mera relación del caso, sino que era necesario acompañar el mayor número posible de pruebas sobre la detención del desaparecido o de su permencia en prisión, que no importaba que las declaraciones fueran en español.

Nos parece que sobre este punto deben tomarse medidas urgentes. Nosotros habíamos pedido a las companeras iniciaran llegando a Santiago la campaña por esos testimonios y que se enviaran directamente al Grupo a través de la Vicaria.

Ahora trataremos de enviar el encargo por otro conducto.

Ademas, debe prepararse para el Grupo un informe sobre "hechos nuevos". como el que se le entrego en el mes de mayo pasado.

- g. Sobre el viaje del Grupo a Chile, Allana dice que a el nunca lo dejara entrar Pinochet; que por eso estima fracasada la idea que algunos tieren de proponer la idea de que viaje el y otro designado de común acuerdo por el Grupo y la Junta; que en ese evento piensa que podría insistirse ante la Junta en el viaje de los cinco, pero hacerle saber que el no viajaría. Le dijimos que esto ultimo nos parecia erroneo en el estado actual de las cosas. Nos parece que por ahora Allana no insistirá en ese plan.
- h. Allana nos ha dicho que después de haber conversado con el Secretario General, cree que este ha dejado de lado su idea de enviar a Chile una mision con el fin de investigar la situación de los desaparecidos en general, lo cue sería un rudo golpe para el Grupo. La posibilidad de que tal misión investigue el caso de los familiares de los huelguistas, queda siempre en pie.
- 3. El caso de Chile comienza a discutirse manana en la Tercera Comisión, con la presentación del informe de Allana. Diez contestara el viernes y Allana replicara el lunes en la manana. Por la tarde parte a Gibebra.

4. Tres companeras.

Son las cinco de la tarde. Mientras se ha escrito este informe, han ido sucediendo los hechos que afectan a las tres companeras. La última información, de hace cinco minutos, es que partieron ya desde Buenos Aires hacia Miani, adonde llegaran a las 5 de la manana. Se hace lo necesario para su traslado a Nueva York.

Hubo inmediata receptibilidad del Departamento de Estado para atendar y auxiliar a las compañeras: personal de la Embajada de EE.UU. en Bs. Aires rue al aeropuerto y dispuso lo necesario para el viaje; los pasajes fueron cancelados por ellos.

(Mamo. 23 Nob. 77) (-4-)

también/
Sobre el caso de las compaeras se habló/con Buffum, quien ordenó a la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados se pusiera en contacto con ellas en Buenos Aires y le ofreciera su protección.

Queremos destacar que de del Deparatmento de Estado tuvo una gran participacion en la solución del caso, Pat Derian, Subsecretaria de Estado para asuntos humanitarios, con la cual las companeras se habían entrevistado dos veces. Asi mismo, actuo con gran diligencia e interes, Brady Tyson.

S. I.

J.B.